

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Cuatro (04) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Cesación RAD: 110013110013201901065-00

Conforme a la planteado por la parte demandada, en audiencia de conciliación llevada a cabo el día de hoy, dentro de estas diligenciase Desiste del recurso de Apelación, el cual fue concedido mediante proveído de fecha 25 de septiembre de 2020 en efecto devolutivo. Ofíciase.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 038

HOY: 05 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA